

## **Informe de actividades del programa “Derechos Humanos: Procesos de formación y curricularización en la universidad”. Secretaría de Asuntos Académicos.**

### **Periodo 2022**

#### **Acciones realizadas**

Durante el 2022 desde la Secretaría de Asuntos Académicos, se llevó a cabo el diseño e implementación del programa “Derechos Humanos: Procesos de formación y curricularización en la universidad” aprobado por Resolución CS. N° 0152/22. El programa tuvo como objetivo general impulsar políticas de formación y curricularización de Derechos Humanos en la Universidad Nacional de Jujuy (UNJu). Para ello, se consideró lo dispuesto en el Acuerdo Plenario N° 1169/22, por la Red Interuniversitaria de Derechos Humanos (RIDDDH) dependiente de la Comisión de Relaciones Institucionales del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN). Este Acuerdo tiene como estrategia central extender y profundizar la inclusión de los Derechos Humanos en la formación universitaria para la realización de una sociedad más justa e inclusiva. A los efectos de dar cumplimiento al citado Acuerdo, desde la Red se propuso seguir incentivando la articulación entre los Derechos Humanos y las universidades públicas a través de procesos de curricularización y fortalecimiento de los mismos, respetando las singularidades de cada institución educativa. En concordancia con lo planteado por RIDDDH, la UNJu asumió que la formación desde esta perspectiva implica poner a disposición un patrimonio cultural comunitario comprometido con la igualdad, la justicia, la no discriminación y la solidaridad. Cabe destacar que la UNJu forma parte de la RIDDDH desde el 2020. Desde este marco, el programa impulsado por la UNJu posibilitó ejecutar las siguientes acciones:

- Diseño e implementación del curso de capacitación “Formación Universitaria en Derechos Humanos” destinado a docentes y no docentes de la universidad. El curso tuvo aval académico mediante Resolución R. N°2345/22. Mediante Resolución CS. N° 0206/22 el mencionado curso cuenta con reconocimiento y acreditación automática en el rubro antecedentes en concurso docente, carrera docente, promoción de no docente y otras instancias evaluativas de relevancia, con una calificación equivalente a “curso de actualización y perfeccionamiento”.
- Diseño e implementación del programa de capacitación denominado “Ingreso universitario y Derechos Humanos” destinado a los equipos de ambientación y sistemas de tutorías de cada unidad académica, quiénes, son los responsables de llevar adelante el trabajo con los ingresantes 2023. A los fines de potenciar este trabajo, se diseñó una cartilla con material didáctico y audiovisual que sirvió de guía para la planificación.
- Construcción de materiales audiovisuales/didácticos para la enseñanza y/o de concientización con contenidos de Derechos Humanos. Los mismos sirvieron de apoyo para la implementación de las capacitaciones mencionadas con anterioridad. Para ello, se trabajó en forma articulada con el CEPA (Centro de producción audiovisual) dependiente de la UNJu.
- Trabajo articulado con los equipos de Prensa y Radio de la universidad, destinado a fortalecer la puesta en marcha de esta política institucional a partir de actividades de divulgación y entrevistas con autoridades de la Secretaría de Asuntos Académicos.

- Articulación con otras dependencias de la UNJu como ser la Secretaría de Bienestar Universitario a partir de la implementación del ciclo de charlas denominada “Ser universitario y Derechos Humanos” destinada a estudiante activos poseedores de la Becas “Manuel Belgrano”. Las mismas se desarrollaron mediante tres encuentros con una acreditación de 20 horas.
- Participación en el ciclo de ambientación virtual 2023 desarrollado desde UNJuVirtual. En este sentido, al programa le correspondió el tercer módulo virtual denominado “Estudiantes y Derechos Humanos”. Para el armado del módulo se llevaron a cabo una serie de grabaciones con el equipo del programa compartiendo tres ejes temáticos: La educación superior y los Derechos Humanos, el rol de la universidad en relación a los Derechos Humanos y derechos y deberes de los estudiantes en la universidad.
- Participación activa en las diversas actividades que se organizaron desde la RIDDHH, como ser el 2do Encuentro Nacional denominado “Desigualdades, Derechos y Educación Superior, llevado a cabo en La Plata, los días 3 y 4 de noviembre del corriente año. En el mismo, se participó en el Eje 4 “Institucionalización de los derechos humanos en las políticas universitaria” con la exposición de un trabajo producido conjuntamente con la Secretaria de Asuntos Académicos, Esp. María Eugenia Bernal.
- Participación en instancias de formación propiciadas desde la RIDDHH. Se participó en calidad de estudiante en el Seminario de posgrado: Derechos Humanos, fundamentos y perspectivas (DHFP2) organizado por la RIDDHH, la Secretaría de Derechos Humanos, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y el CIN. Cabe destacar que el mismo finalizó y ya fue aprobado.